

## II

*(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)*

CONFERENCIA DE LOS REPRESENTANTES  
DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

## DECISIÓN

DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS  
DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

de 30 de septiembre de 1988

por la que se nombra un juez del Tribunal de Justicia

(88/513/CECA, CEE, Euratom)

LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero y, en particular, su artículo 32 *ter*,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea y, en particular, su artículo 167,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y, en particular, su artículo 139,

Considerando que, para completar la renovación parcial del Tribunal, conviene completar la Decisión de los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, de 26 de septiembre de 1988, procediendo al nombramiento de un juez,

DECIDEN :

*Artículo único*

Se nombra juez del Tribunal de Justicia para el período comprendido entre el 7 de octubre de 1988 y el 6 de octubre de 1994 inclusive a :

Don Manuel Díez de Velasco Vallejo

Hecho en Bruselas, el 30 de septiembre de 1988.

*El Presidente*

C. LYBEROPOULOS